

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

VIGENCIA 2020

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	4
4. MARCO LEGAL.....	5
5. MARCO CONCEPTUAL.....	7
6. DIAGNÓSTICO.....	10
6.1. Gestión integral de residuos.....	10
6.2. Gestión de productos químicos.....	11
6.3. Uso de los recursos naturales.....	12
6.4. Uso racional y reducción del gasto de papel.....	13
6.5. Condiciones ambientales internas.....	13
7. PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL.....	14
7.1. Gestión Integral de Residuos.....	14
7.2. Gestión de productos químicos.....	15
7.3. Uso eficiente y ahorro de los recursos naturales.....	16
7.4. uso racional y disminución del gasto de papel.....	17
7.5. Condiciones ambientales internas.....	18
8. metodología de evaluación.....	19
9. BIBLIOGRAFÍA.....	19

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

1. IDENTIFICACIÓN.

PROCESO	GESTIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS
SUBPROCESO	Gestión Ambiental.
OBJETIVO	Generar una completa y correcta gestión ambiental en la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita. Fundamentada en alcanzar una institución comprometida con el medio ambiente siendo esta un Hospital sostenible en el desarrollo de los servicios brindados a la comunidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo sostenible en la ejecución de los servicios correspondientes a la atención en salud de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita. • Identificar alternativas de manejo ambiental y aspectos de mejora en la institución. • Realizar estrategias que logren la reducción de los consumos de agua y energía de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita. • Vigilar y actualizar los protocolos de limpieza y desinfección, así como medidas de uso correcto y seguro de productos químicos en la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita.
ALCANCE	Aplica para las instalaciones de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita en el cual está inmersos los procesos en el desarrollo de la prestación del servicio en atención en salud, así como personal en misión, contratistas, usuarios y comunidad en aspectos como: Gestión de residuos, reducción del gasto de papel, ahorro y uso eficiente de agua y energía y consumo responsable.
RESPONSABLE	Técnico ambiental.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

2. INTRODUCCIÓN.

La E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita diseña el plan de gestión ambiental para que los procesos garanticen una interacción productiva equilibrada que impacten positivamente al medio ambiente, buscando generar una gestión productiva sana, de tal manera que los recursos naturales: Agua, aire y suelo se conserven y utilicen eficientemente, de esta forma: Los funcionarios, pacientes, proveedores, visitantes y población disfruten de un ambiente sano como resultado del desarrollo sostenible.

Así mismo la institución trabaja en prevenir mitigar y minimizar el impacto ambiental generado por las actividades propias desarrolladas en los procesos de atención en salud en la institución asociado con el uso de los recursos, la generación de residuos, vertimientos y emisiones. La E.S.E busca para el 2021 generar compromiso con el buen uso de los recursos naturales: agua y energía, creando una cultura de uso responsable de estos recursos motivando a realizar buenas prácticas como el aumento en el uso de los documentos electrónicos reduciendo la utilización de papel, además del buen manejo de las sustancias químicas y el manejo de emisiones.

La E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita se fundamenta en los siguientes principios básicos: mejora continua, desarrollo sostenible, bioseguridad, gestión integral ambiental, reducción y minimización en la generación de residuos, cultura de los residuos sólidos, precaución y prevención de impactos ambientales establecidos en el decreto único reglamentario del sector salud 780 de 2016 en los cuales se encuentran inmersos el decreto 351 de 2014 y la resolución 1164 de 2002.

3. JUSTIFICACIÓN.

Cualquier acción o actividad humana deja una determinada huella sobre el ambiente y, desde luego no queda por fuera de ello la actividad sanitaria, cuyos profesionales detectan, curan, cuidan, previenen, pero en su trabajo generan residuos tanto no peligrosos (vidrio, papel, cartón, residuos no infecciosos) como peligrosos (radiactivos, tóxicos, infecciosos, biológicos) y consumen recursos naturales de forma exagerada sin reflexionar, en general, en el perjuicio ambiental de los servicios que prestan. Pero en los últimos años la concientización que se ha puesto en marcha globalmente para preservar y mejorar el ambiente, también ha

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

potenciado las iniciativas internacionales para mejorar la gestión de los residuos sanitarios y preservar los recursos naturales.

La E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita interesada cada vez mas por alcanzar y demostrar un buen desempeño ambiental mediante el control de los impactos generados en la actividad que realizan tanto en productos como de servicios en la interacción con el ambiente, acorde con su política y objetivos ambientales establecidos.

Es por eso que se hace necesario generar un completo plan de acción, que logre enmarcar un alcance completo en la institución, buscando la mitigación a los impactos negativos en la ejecución de procesos referentes a la atención en salud, así mismo generar cultura en los funcionarios, pacientes y visitantes frente al cuidado del ambiente y aspectos ambientales en la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita.

4. MARCO LEGAL

- Constitución nacional de Colombia: (art 31) todo ser humano tiene derecho a un medio ambiente sano.
- Ley 9 de 1979, expedida por el Ministerio de Salud – Ley nacional sanitaria. Por el cual se dictan medidas sanitarias a edificaciones, instituciones públicas, fábricas de alimentos, entre otros.
- Decreto 3930 de 2010: por el cual se reglamenta parcialmente el título I de la ley 9 de 1979, así como el capítulo II del título VI - parte III – libro II del Decreto – ley 2811 de 1974 en cuanto a uso del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 99 de 1993: por la cual se adopta el Sistema Nacional Ambiental SINA y se crea el Ministerio del Medio Ambiente.
- Resolución 619 de 1997: Expedida por el Ministerio del Medio Ambiente: establece factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas y establece los criterios y clasificación para industrias que requieren permiso.
- Ley 373 de 1997: Expedida por el Congreso de Colombia: Por la cual se reglamente el programa de ahorro y uso eficiente del agua.
- Ley 430 de 1998: Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

- Decreto 780 de 2016: Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del sector salud y protección social.
- Decreto 351 de 2014: por el cual se reglamenta la Gestión integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- Resolución 1164 de 2002, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y Salud: por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.
- Decreto 4741 de 2005: Expedido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Resolución 1362 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de septiembre de 2005.
- Resolución 909 de 2008, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por el cual se establecen las y normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1076 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario Del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Decreto 2981 de 2013: por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
- Decreto 1299 de 2008. Por el cual se reglamenta el departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 838 de 2005: por el cual se modifica el decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
 - Resolución 4445 de 1996: por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del titulo IV de la ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. Estas deben ser identificadas con viñetas y un espacio entre una y otra.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

5. MARCO CONCEPTUAL.

Aspecto ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos logrando la prevención de impactos nocivos.

Contenedor: Elemento para almacenar y transportar fácilmente residuos, el cual debe poseer una estructura permanentemente cerrada, rígida y suficientemente resistente para poder ser reutilizado y estar provisto de dispositivos que faciliten su manejo.

Desarrollo sostenible: Es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente.

Desarrollo sostenible: es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños al medio ambiente.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Gestión ambiental: Es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible.

Gestión integral: Manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.

Gestión: Conjunto de métodos, procedimientos y acciones desarrolladas por la gerencia, dirección o administración del generados de residuos hospitalarios para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

Impacto ambiental: Es un cambio o una alteración en el medio ambiente, siendo una causa o un efecto debido a la actividad y a la intervención humana. Este impacto puede ser positivo o negativo el negativo representa una ruptura en el equilibrio ecológico causando graves daños y perjuicios en el medio ambiente, así como en la salud de las personas y de los demás seres vivos.

Mejora continua: Es un enfoque para la mejora de procesos que se basa en la necesidad de revisar continuamente las operaciones y procedimientos, buscando la reducción de riesgos, la racionalización y otros factores que en conjunto permiten la optimización.

Minimización: Racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen y en el ambiente.

Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En Salud y Otras Actividades PGIRASA: Es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares, de acuerdo con los lineamientos del presente manual.

Plan de manejo ambiental: Se denomina al plan que, de manera detallada, establece las acciones que se requieren para, prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de las actividades.

Prestador de servicio público especial de aseo: Persona natural o jurídica encargada de la prestación del servicio público especial de aseo para residuos peligrosos, el cual incluye entre otras, las actividades de recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de tecnologías apropiadas, o la frecuencia requerida, de tal forma que se garantice la salud pública y la preservación del medio ambiente.

Prevención: Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

Recursos naturales: Son elementos de la naturaleza que ayudan o contribuyen al bienestar y desarrollo, los recursos naturales son utilizados y transformados por el hombre para satisfacer sus necesidades.

Residuo infeccioso: Elementos materiales en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso que presenta características de toxicidad y actividad biológica que puedan afectar directa o indirectamente a los seres vivos y causar contaminación.

Residuo no peligroso: Aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente, se incluyen biodegradables, reciclables, inertes y ordinarios comunes. Es importante aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presume el haber estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal.

Residuo peligroso: Aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, inflamables, explosivos, reactivos, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente.

Residuo: Todo objeto, energía, o sustancia sólida, líquida o gaseosa que resulta de la utilización, descomposición, transformación, tratamiento o destrucción de una materia y/o energía que carece de utilidad o valor y cuyo destino natural debe ser su eliminación.

Residuos Hospitalarios y Similares: Son las sustancias, materiales o subproductos sólidos, líquidos o gaseosos, generados por una tarea productiva resultante de la actividad ejercida por el generador. De conformidad con la clasificación establecida en el decreto 2676 de 2000.

Sistema: Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

6. DIAGNÓSTICO

6.1. Gestión integral de residuos.

La E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita cuenta con el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS con concepto favorable emitido por la secretaría de salud de la Guajira.

El PGIRS fue emitido con el concepto de favorable por la secretaría de salud de La Guajira en Julio de 2019, la institución realiza la implementación en el manejo integral de residuos, realizando un correcto manejo de residuos enfocados en aspectos importantes como correcta la segregación de los residuos. Por medio de la cual cuenta con: áreas de almacenamiento central de los residuos, servicios de recolección interno y externo; cumpliendo con el procedimiento según el residuo. De igual manera realiza la implementación de rutas internas de manejo de residuos con su respectivo plano en recorridos que cubren la totalidad de la institución, mediante un diagrama de flujo de residuos el cual presenta el esquema de recolección en la planta física, en este se identifica el proceso de recolección en los puntos de generación, así como el tipo de residuos generado y la hora de su recolección, este proceso se viene realizando de manera correcta por personal idóneo, además de que al ya contar con las áreas habilitadas, se tiene una ruta actualizada con un alcance completo para todos los servicios, generando una eficaz recolección de los residuos generados.

La institución cuenta con vehículos para el transporte exclusivo de residuos, son de material rígido, de color rojo, con tapa hermética, de paredes lisas para facilitar su desinfección, identificados con el tipo de residuo y símbolo de bioseguridad. Al igual se dispone en áreas exclusivas para el almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos; esta área se encuentra dividida en almacenamiento central de residuos peligrosos, almacenamiento central de residuos no peligrosos (que a su vez almacena cartón, ordinarios y/o comunes), donde se acopian los residuos generados en el hospital.

La E.S.E actualmente tiene contrato con la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P, para los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y especiales.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

La recolección se realiza una vez por semana y se hace seguimiento y medición de indicadores asociados.

El material reciclable se dona a los recicladores locales, en cuanto a los residuos ordinarios, inertes y biodegradables, la recolección es realizada por la empresa de servicio público de aseo en el municipio ECOAMBIENTE GENERAL COLOMBIA S.A.S E.S.P

Así mismo la E.S.E continuará con el mejoramiento de técnicas de recolección y de protocolos internos asociados, igualmente seguirá desarrollando las jornadas de recolección de residuos pos consumo.

Frente a la pandemia generada por el virus SaRS-COV-2 (COVID-19) la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita creó in protocolo anexo al PGIRS “Manejo De Residuos Generados en la Atención en Salud Del Virus COVID-19”. Protocolo basado en la guía de orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID-19 a Colombia. Emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, versión 1, febrero 2020.

6.2. Gestión de productos químicos

En el contexto hospitalario los productos químicos son insumos que se utilizan habitualmente para el desarrollo de procesos propios en atención en salud, la evaluación del riesgo exige una exhaustiva investigación atendiendo a su uso en actividades y la generación de residuos que de no manejarse adecuadamente tienen un alto impacto ambiental, sin dejar de lado los impactos adversos que puede ocasionar en la salud de funcionarios, visitantes y pacientes.

Frente a productos químicos utilizados en los procesos de limpieza y desinfección, la institución cuenta con tablas de concentraciones y diluciones en el área de almacenamiento el cual indica la manera correcta de manipulación y preparación de los insumos o productos químicos, buscando minimizar el riesgo de ocasionar accidentes o impactos negativos ambientales

Así mismo se hace prioridad eliminar o minimizar al máximo la exposición a químicos peligrosos a través de su reemplazo por alternativas más seguras.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

6.3. Uso de los recursos naturales.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud, son grandes consumidores de recursos (agua y energía), el uso eficiente y ahorro del agua y energía a nivel mundial se ha convertido en una necesidad crucial para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

La E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita consciente y comprometida con el ambiente busca generar participación en la correcta gestión ambiental, por medio de la cual diseña medidas que implican el uso adecuado y disminución del consumo de recursos naturales como lo son el agua y la energía.

Recurso Agua: La institución busca generar la implementación de actividades que originen un ahorro y reducción en el registro del consumo, creando consciencia y pertinencia en los trabajadores, visitantes y pacientes para reducir el impacto negativo ambiental producido por el incorrecto uso del recurso hídrico. Referente a disponibilidad de almacenamiento y suministro de agua potable, la institución consciente de que el municipio de urumita se presentan racionamientos en el suministro de este recurso la E.S.E cuenta con 2 tanques, unos superficial con capacidad de 9000 L y uno elevado con capacidad de 3000 L para garantizar la disponibilidad del recurso y realiza lavado y desinfección cada 4 meses asegurando que se cumplan las condiciones adecuadas.

Recurso energético: La E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita consciente del alto consumo de energía debido a los procesos propios del hospital debido a la constante y permanente iluminación, sistemas de seguridad, aires acondicionados y procesos secundarios como son equipos electrónicos, refrigeradores, hidrobombas, los cuales tienen altos índices de consumo energético, consciente de la importancia que tiene generar e implementar medidas que promuevan la disminución del consumo, implementa registro del consumo energético mes a mes de su planta física, la cual sirve como indicador, promueve y evidencia aspectos de mejora frente al uso racional y ahorro de energía, para esto se han dictado charlas y capacitaciones al personal de servicios generales, administrativos, usuarios, visitantes, servicios hospitalarios y demás acerca de la importancia en el uso eficiente y ahorro del recurso energético.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

6.4. Uso racional y reducción del gasto de papel.

El cuidado del ambiente es primordial para garantizar el equilibrio natural y por ende la supervivencia y la calidad de vida de los seres que habitamos el planeta, de ahí la importancia de dar un buen manejo a los recursos naturales con los que contamos y de optimizar su uso buscando su conservación.

Dentro de este propósito resulta fundamental que los funcionarios de la E.S.E adquieran un compromiso ambiental la cual debe estar orientado a protegerlo y recuperarlo, contribuyendo así desde nuestro alcance a la resolución de los numerosos problemas ambientales que enfrenta nuestra sociedad actual y a forjar un mejor entorno para todos.

Para esto, la institución cuenta con medidas de reutilización del papel, lo que busca disminuir el gasto en las áreas donde su actividad depende de la generación de papel.

6.5. Condiciones ambientales internas.

La E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita referente a las condiciones ambientales internas presenta una condición ambiental adecuada y aceptable, dado que se evidencia una institución comprometida con la minimización de la generación de aspectos ambientales que puedan ocasionar impactos negativos al ambiente.

Los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias están en constante actualización buscando siempre una mejora continua y mayor eficacia en el desarrollo de un proceso tan importante como lo es la limpieza y desinfección de la institución.

En cada actualización estas contienen las definiciones y describe los compuestos utilizados para la realización de limpieza y desinfección, los procedimientos básicos de limpieza y desinfección en áreas asistenciales y de apoyo.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

7. PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL.

7.1. Gestión Integral de Residuos.

Tabla 1. Gestión Integral de Residuos

COMPONENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Supervisión Ruta de Recolección de Residuos.	Revisar permanentemente la eficacia de la ruta de recolección de residuos gestionando la debida señalización, condiciones físicas y técnicas como se estipula en la normatividad.	Informes de supervisión de la eficacia de la ruta de recolección de residuos.	Ingeniero ambiental	marzo, junio, septiembre, diciembre.
Subcomponente 2. Capacitaciones, segregación de residuos.	Realizar capacitaciones permanentes a los funcionarios y usuarios sobre la adecuada segregación de residuos.	1 capacitación mensual.	Encargado de gestión ambiental	Enero – diciembre
Subcomponente 3. Seguimiento al RH1	Hacer seguimiento a la adecuada disposición final de todos los residuos generados en la entidad. Registrar RH1 cada mes y llevar copia digital.	1 registro mensual	Encargado de gestión ambiental	Diciembre.
Subcomponente 4. Mejora continua de PGIR	Presentar actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.	1 PGIRS aprobado	Encargado de gestión ambiental	Diciembre

Fuente: Autor (2019)

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

7.2. Gestión de productos químicos

Tabla 2. *Gestión integral de productos químicos*

COMPONENTE GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Vigilancia y control a productos químicos	Realizar seguimiento e inspección al buen estado de los rótulos de los elementos de aseo, correcto almacenamiento de productos químicos, disposición de hojas de seguridad por producto.	Informe de seguimiento a gestión de productos químicos semestral.	Encargado de gestión ambiental	Junio, diciembre.
Subcomponente 2. Actualización de productos químicos	Revisar, actualizar y socializar tablas de concentraciones y diluciones según lo establecido en el protocolo de limpieza y desinfección	Revisión de tablas de concentraciones y diluciones semestral	Encargado de gestión ambiental	Junio, diciembre.

Fuente: Autor (2019)

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

7.3. Uso eficiente y ahorro de los recursos naturales.

Tabla 3. *Uso eficiente y ahorro de los recursos naturales*

COMPONENTE USO EFICIENTE Y AHORRO DE LOS RECURSOS NATURALES				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Mantenimiento de tanques de suministro de agua	Realizar el proceso de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua	3 limpiezas y desinfección de tanque de almacenamiento de agua	Encargado de gestión ambiental	Abril, agosto, diciembre.
Subcomponente 2. Capacitaciones manejo adecuado del recurso hídrico.	Capacitar al personal en temas de ahorro de agua, uso eficiente y conocimiento del recurso hídrico.	Ejecutar 2 capacitaciones sobre el uso eficiente del agua.	Encargado de gestión ambiental	Mayo, noviembre.
Subcomponente 3. Generar practicas que motiven al ahorro y uso eficiente de energía	Sensibilizar al personal, usuarios en ahorro y uso eficiente de la energía	2 capacitaciones	Encargado de gestión ambiental	Mayo, noviembre.

Fuente: Autor (2019)

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

7.4. Uso racional y disminución del gasto de papel.

Tabla 4. *uso racional y disminución del gasto de papel.*

COMPONENTE USO RACIONAL Y DISMINUCIÓN DEL GASTO DE PAPEL.				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Control consumo de papel en la E.S.E HSC de Urumita	Crear e implementar formato de registro del gasto de papel institucional	Formato de registro del gasto de papel institucional aprobado e implementado	Encargado de gestión ambiental	Junio
Subcomponente 2. Promover la reducción del gasto de papel.	Generar el plan de mejora para las desviaciones encontradas en el gasto de papel institucional.	Plan de mejora formulado y puesto en marcha.	Encargado de gestión ambiental	agosto
	Generar política de uso eficiente de papel	Política de uso eficiente de papel aprobado	Encargado de gestión ambiental	Junio
Subcomponente 3. Capacitar a funcionarios sobre la importancia de minimizar el gasto de papel.	Capacitar al personal en temas de reutilización de papel y reciclaje	Ejecutar capacitaciones sobre el uso racional y disminución del gasto de papel trimestral	Encargado de gestión ambiental	Abril, julio, octubre.

Fuente: Autor (2019)

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

7.5. Condiciones ambientales internas

Tabla 5. Condiciones ambientales internas

COMPONENTE USO CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS.				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Manual de bioseguridad	Crear e implementar el manual de bioseguridad para la E.S.E HSC de Urumita	Manual de bioseguridad aprobado e implementado	Encargado de gestión ambiental,	Mayo
Subcomponente 2. Capacitar al personal frente al cumplimiento del manual de bioseguridad.	Orientar y capacitar al personal sobre las normas de bioseguridad	Realizar 2 capacitaciones sobre el manual de bioseguridad	Encargado de gestión ambiental.	Junio, noviembre.
Subcomponente 3. Control y seguimiento manual de bioseguridad	Hacer permanente seguimiento al personal sobre el cumplimiento del manual de bioseguridad	2 informes de seguimiento frente al cumplimiento del manual de bioseguridad	Encargado de gestión ambiental	Julio diciembre

Fuente: Autor (2019)

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS					
 HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 800213942-1			PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Código:	ESE-HSC-SA-2014	Tipo	PLAN	Versión	1
Fecha	2020	Proceso	GESTIÓN AMBIENTAL		
USO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA					

8. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El plan de acción de gestión ambiental 2020 se evalúa por medio de la supervisión del área de recursos humanos de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita.

Tabla 6.

9. BIBLIOGRAFÍA

No	Documento
1	Rodriguez J, Garcia A. Gestión Ambiental en hospitales públicos: Aspectos del manejo en Colombia.2016; (621) http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v64n4.54772
2	Garcia Vicente, Sergio, Morales Suárez-Varela, María, Martí Monrós, Anna, y Llopis Gonzáles, Agustín, (2015). Desarrollo de la gestión medioambiental certificada en unidades hospitalarias y ambulatorias de hemodiálisis. <i>Nefrología (Madrid)</i> , 35(6), 539-546. https://dx.doi.org/10.1016/j.nefro.2015.09.004

TEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	José Fernando Peralta	Aníbal Guillermo Maestre	Yadira Beatriz Tabares
Cargo	Ingeniero Ambiental	Jefe de personal	Gerente General
Fecha	Nov. 4 de 2019	Dic. 09 de 2019	Ene. 13 de 2020